

## DOSIER

*Malena Castilla*<sup>1</sup> / *Juan Manuel Engelman*<sup>2</sup> / *Valeria Herrera*<sup>3</sup>  
*Rocío M. Míguez Palacio*<sup>4</sup> / *Luciana Quispe*<sup>5</sup> / *Sofía Rodríguez Ramírez*<sup>6</sup>  
*Sofía Varisco*<sup>7</sup> / *Sebastián Valverde*<sup>8</sup> / *María Laura Weiss*<sup>9 10</sup>

### ANTROPOLOGÍA Y COLABORACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA. BREVES APUNTES PARA REPENSAR LA PRÁCTICA ANTROPOLÓGICA EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE UN INFORME REGIONAL SOBRE COVID-19 Y PUEBLOS INDÍGENAS EN ARGENTINA

### ANTHROPOLOGY AND COLLABORATION IN TIMES OF PANDEMIC. BRIEF NOTES TO RETHINK ANTHROPOLOGICAL PRACTICE WITHIN THE FRAMEWORK OF A REGIONAL REPORT ON COVID-19 AND INDIGENOUS PEOPLES IN ARGENTINA

<sup>1</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ICA-FFYL-UBA). CONICET. malenacastilla@gmail.com

<sup>2</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFYL-UBA). CONICET. Universidad Nacional de Luján (UNLu). jmengelman@hotmail.com

<sup>3</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ICA-FFYL-UBA). val.herreracastonjauregui@gmail.com

<sup>4</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ICA-FFYL-UBA). CONICET. rmmiguezpalacio@gmail.com

<sup>5</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ICA-FFYL-UBA). lucianaestefaniaquispe@gmail.com

<sup>6</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFYL-UBA). sg.rodri-guez.512@gmail.com

<sup>7</sup> Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján (FONCYT, PROARHEP, DCS, UNLu). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFYL-UBA). sofiavarisco705@hotmail.com

<sup>8</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFYL-UBA). CONICET. Universidad Nacional de Luján (UNLu).sebavalverde@gmail.com

<sup>9</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ICA-FFYL-UBA). École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). weissmlaura@gmail.com

<sup>10</sup> La elección del orden de lxs autorxs para este artículo fue alfabética.

## UNA INVESTIGACIÓN DESDE EL CONFINAMIENTO

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) que fue decretado por el Gobierno Nacional en Argentina el 20 de marzo de 2020 (Decreto 297/2020) como resultado de la expansión del COVID-19, ha generado alteraciones en todos los ámbitos que involucran a la sociedad, causando una profundización de las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales preexistentes. A su vez, este nuevo escenario mundial ha llevado a una necesaria reformulación de la metodología antropológica, debido a que las medidas sanitarias y el decreto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) han imposibilitado llevar adelante la labor etnográfica así como el contacto directo con familias y miembros pertenecientes a múltiples pueblos indígenas del país.

En este contexto, estas comunidades se han visto particularmente afectadas, por tratarse de uno de los grupos socioculturales más vulnerados históricamente y estructuralmente. Es por eso que a los pocos días de haberse decretado el confinamiento, la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus (MINCYT-CONICET-AGENCIA) solicitó a las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y a las Unidades Ejecutoras del CONICET, recopilar información para analizar el impacto y las posibles consecuencias de esta medida en distintos ámbitos<sup>11</sup>. Esta experiencia, fue uno de los puntapiés para que los integrantes de distintos equipos de diversas Facultades del país nos pusieramos en contacto para organizar un diagnóstico preliminar de los posibles impactos y consecuencias del COVID-19 sobre las comunidades indígenas, que fue presentado el 15 de Abril de 2020 y titulado “Los efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en las comunidades indígenas de la RMBA, NOA, NEA y Patagonia”<sup>12</sup> (Aljanati *et. al.*, 2020).

---

<sup>11</sup> Disponible en: [https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe\\_Final\\_Covid-Cs.Sociales-1.pdf](https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe_Final_Covid-Cs.Sociales-1.pdf)

<sup>12</sup> [https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe\\_Final\\_Covid-Cs.Sociales-1.pdf](https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe_Final_Covid-Cs.Sociales-1.pdf)

Luego, frente a la necesidad y urgencia de continuar con la profundización y sistematización de la información relevada y de lograr un mayor alcance en cuanto a las comunidades consultadas, se llevó a cabo una ampliación de este primer informe. En esta oportunidad, participaron más de cien investigadorxs de distintas unidades educativas y académicas del país, en conjunto con referentes de los pueblos *qom, mbya guaraní, moqoit, mapuche, guaraní, tupí guaraní, avá guaraní, kolla, diaguita, diaguita-calchaquí, wichí, huarpe, quechua, aymara, nivaclé (chulupí), tonokote, omaguaca, tastil, gñün a küna, comechingón, comechingón-camiare, ocloya, iogys, chané, tapiete, iyofwaja (chorote), sanavirón, ranquel, webnayek, atacama, lule, quilmes, mapuche-pehuenches, tehuelches, mapuche-tehuelches, selk'nam, haush y selk'nam-haush*, con los que cada equipo de investigación trabaja. De esta manera, de forma conjunta y colaborativa, en el mes de Junio de 2020 se presentó una segunda etapa denominada “Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina” (Abeledo *et. al.*, 2020).

Se trató de un trabajo detallado que tuvo como principal objetivo diagnosticar las problemáticas más relevantes que los pueblos indígenas de las regiones Metropolitana, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia estaban atravesando, con relación a las condiciones socioeconómicas, políticas, ambientales, sanitarias y culturales. Y a la vez, proporcionar un material que pudiese ser presentado ante los organismos correspondientes para la implementación de políticas públicas y sociales que garanticen soluciones efectivas para estas situaciones.

#### ANTECEDENTES DE LOS INFORMES

El nuevo escenario mundial generado por la pandemia del Covid-19 produjo una reformulación del abordaje metodológico en Antropología. Las medidas sanitarias y el decreto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) han imposibilitado llevar adelante la labor etnográfica, así como el contacto directo con familias y miembros pertenecientes a múltiples pueblos indígenas del país. En este sentido, distinguir la complejidad de escenarios y

actores permite repensar la multiplicidad de expresiones que refleja la práctica y la reflexión teórica en la antropología reciente (Engelman, Varisco y Valverde, 2020). Bajo esta línea, y frente al compromiso que desde diversos espacios de trabajo académico y de extensión, hemos participado con distintos equipos y Universidades Nacionales en la elaboración de un informe regional sobre Covid-19 y Pueblos Indígenas.

Tanto en la elaboración de los Informes como en la de este artículo, nos apoyamos en los enfoques provenientes de la Antropología que han complejizado y se han distanciado de los primeros rumbos de la disciplina, transformación que tiene que ver con un quiebre del modelo etnográfico vigente hasta los años '80 y donde la autoridad etnográfica empieza a ser cuestionada como único criterio epistemológico (Bartolomé, 2003). En este nuevo escenario comienzan a surgir planteos sobre la necesidad de repensar la práctica antropológica como un proceso de compromiso entre partes donde predomine la co-investigación y reflexión con lxs sujetxs (Batallán y García, 1992), como sostiene Mato (2014) modificar la forma de estudio “del” otro a un tipo de práctica que sea “con” lxs sujetxs.

De esta manera, nos interesa tomar la experiencia de nuestro equipo en los proyectos de Extensión - Investigación Universitaria donde prima la consigna de la labor conjunta con comunidades y organizaciones indígenas en la construcción de espacios abiertos de intercambio y difusión. Formato de trabajo que ha definido y constituido gran parte de nuestra formación<sup>13</sup>. Por esta razón lxs integrantes del equipo venimos transitando una formación académica y de extensión alejada del opuesto academicista tradicional junto con comunidades de la Región Metropolitana de Buenos Aires, Provincia

---

<sup>13</sup> Nuestro equipo pertenece al programa “Etnicidades y territorios en redefinición” de la Sección Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas. A la vez es grupo de extensión “Pueblos indígenas, reconocimiento y fortalecimiento de espacios etnopolíticos”, del “Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria” (CIDAC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires, (FFyL-UBA). Y cuenta con la línea de financiamiento del programa de subsidios de extensión universitaria UBANEX “Indígenas en la ciudad: visibilización y organización etnopolítica en el marco de las transformaciones recientes”.

de Buenos Aires, Chaco, Río Negro y Neuquén<sup>14</sup>. En esta línea, destacamos la importancia de la extensión universitaria como parte del ejercicio crítico/ antropológico y que las investigaciones surjan o se basen en las necesidades o reclamos de los mismos sujetos que articulan con el equipo, en el marco de los proyectos en curso.

Finalmente, retomaremos un importante antecedente de trabajo articulado en respuesta a la intensificación, en el año 2017, de la presencia y criminalización del tema indígena, en particular del pueblo mapuche, en los medios de comunicación. En el marco de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado en el contexto de la represión a la comunidad Pu Lof Cushamen de la provincia del Chubut, la represión en el Lago Mascaradi con la muerte de Rafael Nahuel y el debate acerca de la prórroga de la Ley N° 26.160 que frena los desalojos de las tierras de las comunidades indígenas que aún no han sido relevadas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Esta situación de creciente conflictividad llevó a un involucramiento de profesionales y equipos de distintas Universidades del País en colaboración con los pueblos originarios, para visibilizar e instalar la problemática en la opinión pública (Castelnuovo Biraben, *et al.*, 2019).

#### **EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EL INFORME COLABORATIVO: PUEBLOS INDÍGENAS Y COVID-19 EN ARGENTINA<sup>15</sup>**

En la primera etapa del informe titulado “Los efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en las comunidades indígenas de la RMBA, NOA, NEA y Patagonia”, treinta integrantes de diversas unidades académicas analizaron los desafíos, consecuencias, impactos socioeconómicos y culturales de las poblaciones indígenas

---

<sup>14</sup> Por lo que venimos realizando actividades de extensión y materiales audiovisuales de manera colaborativa con las comunidades para visibilizar la presencia indígena urbana, formas de organización etnopolítica, participación estatal y para garantizar la ampliación de derechos ciudadanos, culturales y territoriales. Lo que valida los resultados y además permite que el trabajo antropológico acompañe a la población y no se posicione de manera externa.

<sup>15</sup> Pueden descargarse la primera y segunda etapa del Informe en el siguiente link: <http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/category/tipo-de-evento/propio-del-instituto>

con las cuales trabajamos en el actual contexto de pandemia mundial. En este primer escrito nos centramos en las comunidades de los grupos originarios *toba (qom)*, *moqoit*, *mapuche*, *guaraní*, *kolla*, *diaguita*, *wichí*, *quechua* y *aymara*, entre otros, ubicados en la Región Centro, Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia de Argentina.

Esta experiencia de trabajo articulado demostró que se podían abordar los conflictos surgidos ante la nueva situación. A su vez se constató que, con los insumos y herramientas de que disponíamos, en pocas semanas se pudo hacer un informe, aunque parcial, de la situación que los grupos indígenas estaban atravesando. Para ello, se debió repensar el abordaje metodológico de la Antropología por la imposibilidad de hacer trabajo de campo de manera presencial, forma habitual de contacto y comunicación con las comunidades indígenas con las que los distintos equipos trabajamos desde hace años. Por consiguiente, para la elaboración y sistematización de la información se mantuvo un contacto continuo con sus integrantes mediante diversas vías de comunicación, como redes sociales, llamadas telefónicas, videollamadas, aplicaciones de mensajería, entre otras plataformas digitales que permitieron profundizar el diálogo, dada la urgencia de esta contingencia. Además de colaborar en los temas y elaboración del escrito en un documento compartido. En este sentido, fue central el diagnóstico que lxs referentes indígenas han podido realizar respecto de los problemas de sus comunidades, apoyado en el conocimiento detallado de las dinámicas cotidianas de la vida de sus pueblos. En algunos casos, estxs interlocutorxs participaron desde su conocimiento personal, que hemos contextualizado a partir de la información acumulada a lo largo de varios años de trabajo junto a ellxs. En otros casos, lxs referentes han autorizado a incluir las demandas que, nucleadx en organizaciones que incluyen varios pueblos, han presentado en diversas instancias oficiales pero que aún no han tenido respuestas. Otrxs interlocutorxs establecieron un proceso de consulta a las comunidades y organizaciones indígenas a las que pertenecen sobre la participación en el informe y sobre cómo encarar la información brindada a lxs investigadorxs.

Ante el impacto que tuvo este primer trabajo junto con su parcialidad, rápidamente surgió la necesidad de elaborar una segunda parte para abarcar más regiones del país y comunidades indígenas,

así como la información y cuestiones abordadas. Además, en esta experiencia se pudo corroborar la factibilidad del trabajo conjunto y articulado. En la medida en que el informe abarcó el trabajo con más comunidades, se ampliaron las demandas y el campo etnográfico se complejizó. Esto último no implicó mayores dificultades prácticas pero sí requirió discutir y reflexionar sobre la metodología y forma de trabajo inicial.

El escrito se dirigió principalmente a funcionarixs y técnicxs de organismos públicos y organizaciones sociales, puesto que se pensó como un diagnóstico de situación que sirviese de insumo en la toma de decisiones e implementación de políticas sociales y públicas en este complejo contexto. Por consiguiente, al inicio se abordaron las principales problemáticas relevadas de ambiente y salud, salud intercultural, enfermedades previas, alimentación, acceso al agua potable, educación, acceso a la información y a la justicia. Se continuó con las recomendaciones y/o líneas de acción en relación a las diversas situaciones que atraviesan las comunidades indígenas frente al COVID-19, la declaración del ASPO y su implementación en las distintas regiones del país. Para finalizar el escrito con una serie de anexos que se dividieron por temáticas y regiones donde se ahondó en los ejes mencionados anteriormente. Luego de mucho trabajo el documento final constó de 503 páginas y se difundió en distintos medios virtuales como páginas institucionales y redes sociales.

En estas experiencias de trabajo abordadas se buscó fortalecer las relaciones y compromisos con los grupos y garantizar condiciones positivas para su visibilización. En este punto, creemos que son relevantes los enfoques sobre la investigación-acción y la investigación activista donde se busca producir conocimiento a partir de la intervención concreta e involucración activa en el desarrollo de la experiencia para elaborar -en forma conjunta- categorías relevantes para lxs sujetxs y definir los núcleos de análisis a partir de las demandas e intereses concretos de lxs mismxs (Fernández Álvarez y Careño, 2014). Además, queremos remarcar que la metodología en ambos informes se basó en el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), que implica

(...) el conocimiento y la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisión y ejecución de diferentes proyectos que los afectan. Por ello, subrayamos que en todo el proceso de elaboración de tales documentos han tenido centralidad los testimonios de las situaciones experimentadas por lxs propixs referentes indígenas, desde sus saberes y conocimientos sobre las dinámicas cotidianas y las situaciones vividas por sus pueblos (Quispe, *et. al.*, 2020, p. 2).

Por último, nos interesa retomar las portadas del primer y segundo informe, con los logos de las Instituciones y Universidades participantes, porque evidencia la ampliación -de una etapa a la siguiente- de equipos pertenecientes a distintas Universidades y/o Institutos de Investigación de distintas regiones del país (Fig. 1).

Figura 1. A la izquierda: Portada del primer informe con logos de las Instituciones/ Universidades participantes. A la derecha: portada del segundo informe con logos de las Instituciones/Universidades participantes.



## PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME

Aunque casi la totalidad de las situaciones relevadas en el informe corresponden a cuestiones que históricamente han afectado a los pueblos indígenas, se pudo observar que, con la irrupción de la pandemia y la implementación del ASPO, muchas de ellas se han profundizado o exacerbado. Es necesario mencionar que ante esta contingencia surge una heterogeneidad de respuestas de cada comunidad y pueblo indígena, por lo que no podemos generalizarlas.

Sin embargo, tras el relevamiento y análisis de estas situaciones, podemos afirmar que en la mayoría de ellas hubo un agravamiento de la desigualdad socioeconómica, se continuó con la irregularidad en la posesión de las tierras, el desigual acceso al agua potable, a la educación, a la atención médica y otros recursos básicos; pero también se profundizó la histórica invisibilización, estigmatización, discriminación y criminalización de dichos pueblos y comunidades originarias.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad que caracteriza a los distintos pueblos y comunidades, el ASPO ha impactado en ellos de forma diferencial. Hay una gran parte de estos que habita en ámbitos urbanos pero también una gran proporción en zonas rurales o periurbanas. Esto hace que sea muy distinta la situación ocupacional, educativa, económica, sanitaria y socio-ambiental de cada pueblo, viéndose mayormente afectadas las zonas rurales y periurbanas por las dificultades de traslado y movilización que ha generado la implementación del ASPO.

Con relación a la economía, una de las consecuencias de dicha medida ha sido la paralización del empleo, que en su mayoría corresponde al sector informal y, por ende, una gran disminución en los ingresos de lxs integrantes de cada familia, influyendo radicalmente en su economía comunitaria. A su vez, esta situación se ha visto crecientemente agravada por la constante suba en los precios de los productos de la canasta básica, alquileres y otros correspondientes a necesidades cotidianas.

En cuanto a la salud, la falta de redes de distribución de agua potable o su inexistencia, como sucede en las zonas rurales, ha dificultado enormemente su utilización, no solo para el consumo y abastecimiento cotidiano que propicia situaciones de deshidratación e insalubridad, sino también para su uso sanitario como medio de prevención de contagio del virus. A esto se le suman la ausencia o baja frecuencia del servicio de recolección de residuos en las zonas periféricas de los centros urbanos y los altos niveles de hacinamiento de familias en las zonas urbanas que, en suma, constituyen condiciones que dificultan el apropiado cuidado de la salud teniendo en cuenta las condiciones de cumplimiento del ASPO.

Otro factor importante a considerar ha sido la existencia de enfermedades previas al interior de estas comunidades, algunas

de las cuales han sido producidas por el efecto de actividades extractivistas, desmontes, uso de agrotóxicos, megaminería, explotación de hidrocarburos, etc. que han generado en la actualidad el entrecruzamiento entre el contexto del ASPO -por el COVID-19- con contextos epidemiológicos previos vinculados a casos de tuberculosis, chagas, desnutrición, anemia, parasitosis y dengue. Esta preocupante situación sanitaria se agrava por una creciente dificultad de acceso a la atención médica y de medicamentos no sólo porque se han reducido los servicios de transporte y movilidad hacia los centros de salud, sino también porque, en reiterados casos, miembros de comunidades indígenas reciben un trato racista y discriminatorio.

De forma similar ocurre una dificultad de acceso a ámbitos de provisión de alimentos, como comedores y escuelas; muchos de estos han cerrado sus puertas (al menos los primeros días del ASPO) y otros no alcanzan a cubrir las demandas de las comunidades en este contexto. Vinculado a esto, cabe destacar la importancia que han tenido distintas redes de contención tales como agrupaciones indígenas y comunitarias, organizaciones sociales y sindicales, ámbitos institucionales educativos y vecinales, entre otros, que han trabajado y trabajan con el objetivo de subsanar las dificultades de los pueblos originarios para acceder a las diferentes prestaciones sociales y garantizar el abastecimiento de alimentos e insumos de higiene en este contexto.

Por otra parte, en la educación se han observado grandes dificultades con respecto a la modalidad virtual o a distancia, produciéndose un gran porcentaje de abandono escolar. Esto es sumamente inquietante dado que acrecienta la desigualdad de acceso y permanencia de estudiantes indígenas. A esto se suman los problemas de disponibilidad y estabilidad del servicio de internet en zonas rurales y periurbanas. En muchos casos, el acceso a las tareas depende de recursos de los docentes (nafta, fotocopias, permiso para circular, etc.) que se acercan a las viviendas de los alumnos, asumiendo gastos extras no contemplados en sus sueldos. Además, subsisten los problemas con los materiales didácticos y educativos, ya que no contemplan las particularidades lingüísticas de cada pueblo, ni los contenidos adecuados a sus realidades materiales, simbólicas y espirituales. Sin embargo, esta no es una situación novedosa; la

modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), desde que fue implementada en 2006 en la Ley de Educación Nacional, pocas veces ha sido aplicada efectivamente.

El ASPO también ha incrementado la dificultad en el acceso a la información y a la justicia, dado que se han cerrado Juzgados, Tribunales Provinciales o Federales y Ministerios de Justicia, imposibilitando la realización de cualquier tipo de denuncias. Esto resulta perjudicial considerando la gran cantidad de situaciones de violencia que atraviesan a las comunidades: el continuo avasallamiento sobre territorios ancestrales por parte de agentes privados, la violencia de género, las tensiones intra e interétnicas, la violencia por parte de las diversas fuerzas de seguridad, entre otras.

Al mismo tiempo, una proporción de integrantes de las comunidades padecen dificultades para contar con información oficial respecto a los protocolos y actualizaciones sobre COVID-19, tanto de medios de comunicación analógicos como digitales, debido a que no dominan el uso de herramientas, dispositivos o plataformas tecnológicas o porque la difusión es escasa. Además, no se dispone de materiales en lenguas indígenas que brinden información sobre los protocolos de cuidado de la salud, principalmente en zonas rurales donde hay mayor cantidad de hablantes.

Es importante mencionar que los inconvenientes en el acceso a internet también han dificultado o impedido la realización de los trámites de ANSES, obligatorios para recibir el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) -programa que dispuso el gobierno Nacional para hacer frente a esta contingencia-. Cuestión relevante, dado que en los casos que sí se otorgó este beneficio, se registró que fue un gran atenuante para afrontar la crisis, acompañado también de la Tarjeta Alimentar y la Asignación Universal por Hijo.

## REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES DEL TRABAJO

En este punto comentaremos la experiencia de las presentaciones del Segundo Informe mediante plataformas virtuales que permitió visibilizar, en los escenarios locales, provinciales y nacional, las problemáticas relevadas para que sean retomadas por las agencias gubernamentales como insumo para la formulación de

políticas públicas. En estas instancias han intervenido referentxs e interlocutorxs indígenas, investigadorxs y funcionarixs de agencias estatales y neindigenistas locales o provinciales.

El 14 de agosto del presente año tuvo lugar la primera presentación del Informe, de la cual participaron algunxs de lxs investigadorxs que elaboraron el escrito, la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Institucionales, la Sociedad Civil de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Mesa Territorial indígena de emergencia COVID-19 en Argentina. En este espacio se promovió el diálogo y los puntos de vista de las autoridades indígenas fueron fundamentales para las reflexiones sobre algunos puntos débiles o que se podrían profundizar en el informe. El primero de ellos tenía que ver con la utilización del Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como parte de la metodología propuesta. Sobre este punto entendemos que la urgencia de realizar un diagnóstico inmediato del ASPO y la metodología anclada en lo virtual conllevó limitaciones, pero se contó con el acuerdo explícito de las comunidades con las que venimos trabajando a lo largo de años, respecto de los objetivos del relevamiento y el compromiso de presentar los resultados a las comunidades con la mayor celeridad posible, a fin de generar una reactualización permanente. Ciertamente, el carácter colectivo del principio de CLPI no podía cumplimentarse en este contexto de elaboración del informe, en el que se debió recurrir a aquellxs interlocutorxs con los que había una relación interpersonal previa y que además poseían acceso a medios de comunicación y dispositivos virtuales. Las plataformas digitales a las que tuvimos que vernos constreñidos durante este tiempo de pandemia no posibilitaron una participación real, efectiva y colectiva que respetara los procesos internos de toma de decisiones.

Otro de las observaciones realizadas por la Mesa se dirigía a diversas comunidades y situaciones que no pudieron ser abordadas. En este sentido, en los distintos espacios y momentos de interlocución quedaron excluidas muchas voces y heterogéneas experiencias indígenas, por no contar con la información o los contactos correspondientes y por la premura de publicar resultados concretos que pudiesen servir como insumo en las medidas de emergencia. Sobre este punto queremos aclarar que este informe es un proceso

abierto, preliminar y en constante construcción. Por lo tanto, será posible continuar ampliando y mejorando la información relevada, integrando las comunidades y/o cuestiones no alcanzadas hasta aquí<sup>16</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

Para finalizar este artículo, nos gustaría resaltar algunos puntos. Por un lado, enfatizar la gran magnitud que alcanzó el Informe ampliado, en tanto constituye un trabajo colectivo y colaborativo a una escala pocas veces vista; no solo por el compromiso y organización con el que lxs investigadorxs trabajaron, sino por el despliegue a nivel federal que generó, involucrando a más de cien de ellxs, y a treinta pueblos indígenas.

Por otro lado, señalamos que trabajamos con un esfuerzo permanente por respetar la consulta previa, libre e informada hacia las comunidades indígenas, principio nodal en materia de derechos humanos, declarado en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y en la Constitución Nacional Argentina, pero que aun así pocas veces se cumple. No obstante, el objetivo de presentar una imagen de los efectos del COVID en las comunidades que fuera lo más representativa posible en términos territoriales y que al mismo tiempo se resolviera prontamente, estuvo atravesado por limitaciones concretas. Los reclamos mencionados en el apartado anterior pueden responderse considerando el carácter inmediato del trabajo y las particularidades de los vínculos previos que hubo que capitalizar para poder presentar un resultado rápidamente. Entendemos que es a partir de reconocer estas problemáticas que podremos transformar y poner en cuestión nuestro lugar como investigadorxs, así como nuestra práctica y relación con lxs actorxs.

Cabe considerar que los contextos socio-políticos han influido históricamente en la manera de entender la ciencia y la extensión es una práctica relativamente reciente que ha ido creciendo en el trabajo antropológico. Desde esta postura, el rol de la Universidad,

---

<sup>16</sup> Algunas de las provincias que no fueron abordadas por los motivos recién mencionados son: La Pampa, La Rioja, Entre Ríos y Corrientes.

lxs investigadorxs y personas con las cuales se trabaja parten de un compromiso en la elaboración de las actividades, objetivos y resultados. Se busca aquello que se comparte para repensar lo étnico en el mundo contemporáneo y así estimular formatos novedosos de relación y participación sociopolítica, económica y cultural de la diversidad en el marco de políticas públicas, la universidad y la multiplicidad de instituciones (Engelman *et al.*, 2020). Por lo tanto, trabajar con las demandas implica articular con las comunidades para acompañar los procesos, contribuir a su fortalecimiento y ayudar a desnaturalizar los prejuicios fuertemente arraigados en la sociedad.

Además, consideramos que, si bien la coyuntura ha perjudicado a sujetos indígenas en general, las mujeres han sido las más afectadas por su condición de género, en una sociedad estructuralmente patriarcal. Esta se trasluce en la responsabilidad que deben asumir en el cuidado de lxs hijxs, en las tareas del hogar, en el acompañamiento educativo, en situaciones de violencia que atraviesan, en la falta de atención en hospitales sobre el cuidado reproductivo, entre otras. Ante estos condicionantes se ven obstaculizadas de estudiar y/o trabajar.

Asimismo, estos informes contribuyen al reconocimiento de la entidad e identidad a las comunidades indígenas y a cada pueblo originario; al nombrarlas y al manifestar sus particularidades, las cuales muchas veces han sido silenciadas, negadas y hasta desconocidas para el propio Estado. Los registros que forman parte del informe han demostrado no solo que los pueblos indígenas no han desaparecido sino que nos confrontan con formas diferenciales de existencia, las cuales deben ser reconocidas, valoradas y consideradas al momento de pensar las políticas públicas que van a involucrarlas.

Finalmente, consideramos que estas experiencias nos han permitido reflexionar sobre el impacto que posee la antropología, como herramienta social en extensión/transferencia y el trabajo mancomunado con las organizaciones indígenas para producir un conocimiento práctico acerca de sus reclamos y necesidades. Desde esta óptica, podemos pensar nuestra disciplina como una práctica política y social, comprometida profesionalmente con las necesidades de los grupos con los cuales se trabaja. Donde se evidencia la fundamental integración entre Universidad-sociedad para poder llegar a los sectores más desfavorecidos (Varisco, 2020)

y, de esta forma, pensar y repensar el rol de la antropología como una práctica que construya el conocimiento de manera crítica y cuyo principal objetivo sea visibilizar y apoyar los procesos de resistencia y organización indígena.

## BIBLIOGRAFÍA

Abeledo, Sebastián *et al.* (2020). *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina, Segunda etapa, junio 2020*, [http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info\\_covid\\_2daEtapa.pdf](http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info_covid_2daEtapa.pdf) (Acceso: 15 de agosto de 2020)

Aljanati, Lucía I.; Alonso, María F.; Aragón, Griselda L.; Brac, Marcela; Castilla, Malena; Castellano, Verónica; Cherñavsky, Sasha; Engelman, Juan; García, Stella M.; González, Diana V.; Herrera, Valeria; Mancinelli, Gloria; Maidana, Carolina A.; Martínez, Alejandro; Miguez Palacio, Rocío; Morey, Eugenia; Quispe, Luciana; Real, Analía; Silva, Sofía; Stecher, Gabriel; Tamagno, Liliana; Valverde, Sebastián; Varisco, Sofía; Voscoboinik, Nadia y Weiss, María L. (2020) Los efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en las comunidades indígenas de la RMBA, NOA, NEA y Patagonia, abril 2020. [http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/I%20al%20XV-Anexos%20-%20Efectos%20COVID19%20PI%20-%20LIAS-UNLP-ICA-FFyL-UBA%20Informe%20ANEXO%20I%20al%20XI-ICA\\_1.pdf?fbclid=IwAR0-g5wJTa59PW648P38o4Yl1ZY3Vcr-QuUuBQIcxWd85ZRZAuJQYXKDTYA](http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/I%20al%20XV-Anexos%20-%20Efectos%20COVID19%20PI%20-%20LIAS-UNLP-ICA-FFyL-UBA%20Informe%20ANEXO%20I%20al%20XI-ICA_1.pdf?fbclid=IwAR0-g5wJTa59PW648P38o4Yl1ZY3Vcr-QuUuBQIcxWd85ZRZAuJQYXKDTYA) (Acceso: 15 de agosto de 2020)

Aljanati, Lucía; Barbosa Becerra, Joice; Bompadre, José María; Brown, Avelina; Castelnuovo Biraben, Natalia; Cherñavsky, Sasha C.; Colla, Julia; Engelman, Juan; Golé, Carla; Gerrard,

Ana Cecilia; Herrera, Valeria; Maidana, Carolina; Morey, Eugenia; Quispe, Luciana; Radovich, Juan Carlos; Reinoso, Paula; Schmidt, Mariana; Tamagno, Liliana; Tolosa, Sandra; Valverde, Sebastián y Varisco, Sofía. (2020). *Pueblos indígenas y COVID-19 en Argentina. Principales lineamientos de un informe colaborativo*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Bartolomé, Miguel A. (2003). En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural. *Revista de Antropología Social*, 12, 199–222.

Batallán, Graciela, y García José F. (1992). Antropología y Participación, contribución al debate metodológico. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 1, 19-93.

Castelnuovo Biraben, Natalia, Castilla, Malena, y Valverde, Sebastián. (2019). Movilización, derechos indígenas y antropología en colaboración. *QueHaceres*, 4, 33-47.

Convenio Nro. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 314 sobre “*Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*” (1989).

Engelman, Juan M., Varisco, Sofía y Valverde, Sebastián. (2020). La producción de conocimiento antropológico desde la extensión. Colaboración con poblaciones indígenas de la provincia de Buenos Aires y Norpatagonia, Argentina. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(13), e0001. doi: 10.14409/extension.2020.13. Jul-Dic.e0001.

Fernández Álvarez, María I. y Careno, Sebastián. (2014). Del “otro” como sujeto de investigación al “otro” como productor de conocimiento:(re) pensando la práctica de investigación etnográfica con organizaciones sociales. *Encuentro de Saberes. Revista semestral de Historia, Antropología y Educación*, 2, 25-34.

Mato, Daniel. (2014). “No “estudiar al subalterno”, sino estudiar con grupos sociales “subalternos” o, al menos, estudiar articulaciones hegemónicas de poder”. *Desafíos*, 26(1), 237-264.

Quispe, Luciana; Míguez Palacio, Rocío; Castiñeira Alder, María José; Barandela, Ana; Cherñavsky, Sasha Camila; Rodríguez Ramírez, Sofía; Castellano, Verónica; Herrera Valeria; Varisco, Sofía; Weiss, María Laura; Castilla, Malena; Engelman, Juan Manuel y Valverde, Sebastián. (2020). ¿Qué hacemos lxs antropólogxs frente al Covid- 19? DOSSIER “Notas universitarias en contexto de pandemia.” *Revista Redes de Extensión*, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 7. En prensa.

Varisco, Sofía. (2020). La antropología mediada por el trabajo de investigación y de extensión universitaria. *Cuadernos de Antropología*. En prensa.

**Fecha de recepción:** 15 de septiembre de 2020

**Fecha de aceptación:** 28 de septiembre de 2020